

El Laboratorio Observatorio de Gestión Preventiva en las PYMES de Andalucía (LAGEPYME), del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales dirigido desde la Universidad de Málaga, ha desarrollado un estudio con el objetivo de realizar una recopilación de herramientas relacionadas con la gestión preventiva encaminadas a reforzar la Cultura Preventiva en las pymes del sector de la construcción. Fruto de esta propuesta nacen dos guías. A continuación, se presentan los principales resultados de la segunda de ellas donde se recopilan y proponen buenas prácticas enfocadas a impulsar la mejora de la cultura preventiva en las pymes de construcción.

El desarrollo de una cultura preventiva es una prioridad que debería estar presente en todas las empresas. Sin embargo, en el caso de las microempresas y las pequeñas empresas, los recursos humanos, materiales y económicos suelen ser escasos y limitados, por lo que estas empresas encuentran barreras que dificultan el impulso de la mejora de la cultura preventiva. Por ello, surge la necesidad de plantear buenas prácticas o acciones que puedan ayudarlas a superar estos obstáculos y avanzar en el desarrollo de su cultura preventiva.

Con este propósito, se propone un programa para que las microempresas y pequeñas empresas puedan seguirlo y desarrollar buenas prácticas adaptadas a sus necesidades y a su propia actividad empresarial. Este programa tiene en cuenta la escasez de recursos y tiempo a la que se enfrentan estas empresas en su día a día. Por eso, se basa en el desarrollo de pequeñas actividades y acciones que mejoren la cultura preventiva.



CULTURA PREVENTIVA. PYMES Construcción

Mejora de la cultura preventiva en las pymes de construcción:
Buenas prácticas.

Laboratorio - Observatorio de
Gestión Preventiva en las PYMES
de Andalucía del IAPRL



 **Junta de Andalucía**

Se propone un programa de buenas prácticas que pueda ser desarrollado e implantado en microempresas y pequeñas empresas del sector de la construcción. Este programa de buenas prácticas es un conjunto de acciones y actividades periódicas, breves y concretas enfocadas a la mejora de la cultura preventiva y sus tres ejes. Los aspectos clave son:

- La persona trabajadora que ejerce de dinamizador y define, organiza e implanta el programa de buenas prácticas.
- Las reuniones periódicas breves donde participa la plantilla en actividades u otras cuestiones.
- Las acciones que son otras medidas que se implantan para apoyar y potenciar el desarrollo de la cultura preventiva.

CULTURA PREVENTIVA	
DIMENSIONES	FACTORES
COMPROMISO es el impulso de estrategias para garantizar la salud y seguridad a todos los niveles.	Alineación de la seguridad y la producción Implicación del promotor Implicación del contratista principal Compromiso visible de la persona propietaria/empresaria
DINAMIZACIÓN es la forma en que se traduce el compromiso en la gestión práctica cotidiana.	Liderazgo del encargado en el tajo Participación y empoderamiento de las personas trabajadoras Comunicación fluida y transparente
APRENDIZAJE es el esfuerzo continuado para sostener y mejorar la gestión de la prevención.	Competencia profesional Clima de confianza y aprendizaje Revisión permanente del desempeño

1. NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TRABAJADORA QUE ACTUARÁ COMO DINAMIZADOR DE LA CULTURA PREVENTIVA

La persona dinamizadora será una persona de la empresa que se hará responsable de dinamizar y promover la cultura preventiva mediante el desarrollo, la puesta en práctica y la coordinación de un programa de buenas prácticas. Es necesario que esta persona disponga de conocimientos y formación en seguridad y salud para poder desarrollar un programa de buenas prácticas efectivo. El dinamizador preparará actividades y acciones concretas y realizará el seguimiento y control de estas.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES Y RECURSOS DISPONIBLES

La persona dinamizadora analizará las tareas y actividades diarias que las personas trabajadoras realizan con el fin de identificar aquellas necesidades prioritarias. Para ello, debe tener en cuenta a las **personas trabajadoras**, la **documentación en materia preventiva** y **las tareas**.

Después, realizará un proceso de búsqueda y análisis de los recursos disponibles para desarrollar un programa de buenas prácticas. Puede encontrar información sobre estos recursos en la guía desarrollada por LAGEPYME (disponible en el código QR (trasera)) que incluye herramientas concretas y diferentes recursos web.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA MEJORA DE LA CULTURA PREVENTIVA

La persona dinamizadora elaborará e implantará un programa de buenas prácticas que se apoyará en reuniones, donde se realizarán actividades breves

para reforzar o mejorar aspectos concretos relacionados con la seguridad y salud y en las que se informará sobre acciones o canales de comunicación.

El programa se basará en: **reuniones** (breves y periódicas), **acciones** (vídeos, “pudo haberse evitado”, gamificación, preguntas de reflexión, etc.) y **materiales o recursos** (breves, con poco texto, lenguaje sencillo e infográficos).

4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA MEJORA DE LA CULTURA PREVENTIVA

La persona dinamizadora llevará a cabo un control y seguimiento de las acciones y reuniones que se realicen con objeto de valorar su efectividad o de introducir posibles cambios o mejoras. Así, se impulsará que las personas trabajadoras se involucren cada vez más en la seguridad y salud y se fomenten los reportes y comunicaciones.

Si desea conocer en profundidad cada uno de estos pasos propuestos para implementar el programa de buenas prácticas en pymes de construcción, así como recursos disponibles para ello y ejemplos de buenas prácticas de otras empresas del sector de la construcción, puede consultar la guía completa siguiendo el código QR (trasera).

